

# DISPONE COMO MODALIDAD DE POSTULACIÓN, LA DE “POSTULACIÓN PERMANENTE”, PARA INSTRUMENTO “PROYECTOS DE APOYO A LA REACTIVACIÓN PAR”, MODALIDAD “PAR - EMERGENCIA” Y DETERMINA FOCALIZACIÓN.

La Tipología “**PAR - Emergencia**”, en el marco del instrumento “**Proyectos de Apoyo a la Reactivación - PAR**”, cuyas Bases se aprobaron mediante Resolución (E) N° 32, de 2020, modificada por la Resolución (E) N° 604, de 2020, ambas de la Gerencia de Redes y Territorios, tiene como objeto mejorar el potencial productivo y fortalecer la gestión de las empresas y/o emprendedores de un territorio, apoyando el desarrollo de sus competencias y capacidades y cofinanciando proyectos de inversión, que les permitan acceder a nuevas oportunidades de negocios y/o mantener los existentes.

Por Resolución (E) N° 210, de 2020, de la Dirección Regional de Corfo en la Región del Coquimbo, se dispuso como modalidad de postulación, la de “postulación permanente”, y determinó su focalización.

Las principales características de la Convocatoria son las siguientes:

- a) La Modalidad de postulación para los proyectos será la de “Postulación Permanente”.
- b) Solo se podrán postular proyectos hasta el 11 de diciembre del año 2020.
- c) Focalización territorial:

Solo se podrán postular proyectos que se ejecuten en la Región de Coquimbo.

d) La apertura de la postulación permanente será comunicada mediante aviso efectuado en un diario de circulación Regional y en el sitio web [www.corfo.cl](http://www.corfo.cl).

e) Para esta convocatoria se dispondrá de hasta \$500.000.000 para la aprobación y asignación de recursos de proyectos individuales, incluida la administración. Dichos recursos provienen del Fondo de Innovación para la Competitividad FIC y del Fondo Nacional de Desarrollo Regional- FNDR, del Gobierno Regional de Coquimbo.

**El plazo para postular será desde las 15.00 horas del día de la publicación del presente aviso, y se prolongará hasta las 15:00 horas del día 11 de diciembre del 2020 o hasta que se adjudiquen el total de los recursos/proyectos disponibles para la presente convocatoria, lo que ocurra primero.**

Las postulaciones se realizarán mediante el Sistema Electrónico de Ingreso de Proyectos de Corfo.

Más antecedentes se encuentran en las Bases de la Tipología, en la Resolución que dispuso esta Convocatoria y en otros documentos anexos, disponibles en la página web de Corfo, [www.corfo.cl](http://www.corfo.cl)

Consultas a [mauricio.cotroneo@corfo.cl](mailto:mauricio.cotroneo@corfo.cl)